

## **ACTA N°498<sup>1</sup>**

**FECHA:** miércoles 23 de octubre de 2024

**HORA:** 17:00 – 18:00 hrs.

**UBICACIÓN:** Vía videoconferencia

### **ASISTENTES<sup>2</sup>**

#### Consejo:

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

Paula Benavides Salazar, Consejera

Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera

Andras Uthoff Botka, Consejero

#### Subsecretaría de Previsión Social:

Roxana Valdebenito Montenegro, Jefa Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Paula Vera Pérez, Secretaria técnica y profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Javiera Pastén Palominos, profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

### **OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

El objetivo principal de la reunión fue compartir ideas para el estudio a licitar en 2025. Por otro lado, se discutieron propuestas de secciones para el informe anual correspondiente al año 2024.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- I. Al iniciar la reunión, se le informa y presenta al Consejo a Javiera Pastén, profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales, quien estará encargada de apoyar al Consejo en lo que respecta al estudio a licitar en 2025.
- II. Posteriormente, se presentaron diversos temas como propuesta para dicho estudio. Entre los temas que surgieron se encuentran:
  - Efecto PGU sobre informalidad
  - Cómo hacer un componente más flexible de ahorro para que las personas ingresen al sistema
  - Revisión y alternativas al requisito de PAFE
  - Metodologías de focalización de beneficios
  - Impacto de la migración en el Pilar Solidario de pensiones: evolución y cumplimiento de requisitos y propuestas para mejorar la acreditación del requisito de residencia, etc.
- III. Considerando diversos aspectos, el Consejo concluyó de forma provisoria que el tema más relevante a desarrollar en esta oportunidad es la relación de la migración con el sistema de pensiones solidarias. Dado que el Presidente no pudo asistir a la sesión, se acordó volver a discutir el tema en una próxima sesión para definir la temática.

---

<sup>1</sup> Acta elaborada por Paula Vera.

<sup>2</sup> La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

- IV. Posteriormente, se propusieron ideas para las secciones del próximo informe anual a desarrollar por este Consejo. Preliminarmente, el informe anual se constituiría de la siguiente forma:
- 1) Introducción
  - 2) Balance estadístico del Pilar Solidario
  - 3) Funcionamiento del sistema: solicitudes, difusión de los beneficios, etc.
  - 4) Informalidad previsional y beneficios de la Seguridad Social
- V. En cuanto a la sección 2), Paula Vera propone elaborarla directamente, entendiendo que esta sección se encarga de mostrar el avance del pilar en cuanto a número de beneficiarios, gasto fiscal y otros indicadores del sistema, con datos provenientes tanto de la Superintendencia de Pensiones como del IPS. Los miembros del Consejo aprueban que Paula desarrolle un borrador de dicha sección, para su posterior revisión por el Consejo.
- VI. Hacia el final de la reunión, se acordó enviar a Paula Vera propuestas de preguntas a desarrollar en la sección 4), para redactar un documento único recogiendo los comentarios de cada uno, y así enviar al presidente y discutir en una siguiente sección.

---

**Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente**

**Paula Benavides Salazar, Consejera**

**Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera**

**Andras Uthoff Botka, Consejero**